



# CREDICENTRO-COOP

*¡Somos tu mejor alternativa!*

## Divulgación de Programa para Mensajes de Texto y Correos Electrónicos

El programa de envío de Mensajes de Texto y Correos Electrónicos Informativo es un servicio que la Cooperativa le ofrece a sus socios participantes de tarjetas de crédito Master Card o Visa. Estos servicios le notifican al socio sobre una transacción realizada con su tarjeta de crédito.

- Estos servicios son completamente opcionales. Para poder participar del servicio de envío de mensajes de texto y correo electrónico informativo, deberá:
  - Tener una tarjeta de crédito.
  - Ser el Titular de la tarjeta de crédito.
  - Poseer un teléfono celular con las siguientes compañías: AT&T, Sprint, T-Mobile, Open Mobile, Claro, Virgin Mobile, Boost Mobile y Verizon USA, con la capacidad de enviar y recibir mensajes de texto.
  - El socio debe proveer una dirección de correo electrónico válida.
  - Debe haber completado el Formulario de Divulgación / Acuerdo de Programa para Mensajes de Texto y Correos Electrónicos.
- El sistema le enviará un mensaje de texto o un correo electrónico informativo cuando se haya realizado uno de los siguientes tipos de transacción con su tarjeta de crédito:
  - Transacción en comercios fuera de Puerto Rico.
  - Transacción con tarjeta no presente - compras realizadas mediante internet, teléfono o correo postal.
  - Transacción por una cantidad mayor de **\$25.00\***.

*\* Este monto puede variar según sea establecido por cada Cooperativa.*

Si usted desea participar de este servicio, favor completar el siguiente formulario:

Nombre del socio: \_\_\_\_\_

Número de tarjeta (Últimos 4 dígitos): \_\_\_\_\_

Número de teléfono celular: \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_

Determinación del socio:

- \_\_\_\_\_ Sí, deseo participar del Servicio de Mensajes de Texto Informativo.  
\_\_\_\_\_ Sí, deseo participar del Servicio de Correos Electrónicos Informativo.  
\_\_\_\_\_ No deseo participar de estos servicios.

El socio puede cancelar estos servicios en cualquier momento, mediante, una solicitud de cancelación escrita.

**Credicentro**  
Firma del Socio

PO Box 686 Barranquitas, P.R. 00794-0686  
Tel.: 787-857-3500 Fax 787-857-3808

www.credicentrocoop.com  
Fecha

**VER Y FIRMAR AL DORSO DE ESTE DOCUMENTO**



Términos y Condiciones adicionales:

- El socio será responsable de:
  - Cualquier cargo impuesto por su compañía celular relacionado a este servicio.
  - Notificar a la Cooperativa cualquier cambio de su número de teléfono celular y de su correo electrónico.
  - Comunicarse con la Cooperativa para notificar transacciones no autorizadas o que no reconozca.
- El servicio de mensajería de texto estará sujeto a la disponibilidad del sistema autorizador de la Cooperativa.
- La Cooperativa no será responsable por posibles demoras o falta de conexión en el recibo de los mensajes de texto.
- La frecuencia de los mensajes de texto y correos electrónicos podría variar.
- La Cooperativa no compartirá su número de teléfono celular o correo electrónico para ningún otro propósito que no sea el establecido en su Política de Privacidad.
- La Cooperativa provee estos servicios para conveniencia y seguridad del socio.
- La Cooperativa se reserva el derecho de enmendar, modificar, alterar, o revocar este Acuerdo y cualquier Divulgación aplicable. Cualquier cambio al Acuerdo o al Servicio, será informado mediante notificación escrita a los Tarjetahabientes principales de la tarjeta de crédito suscritos al Servicio de alertas por mensaje de texto y correos electrónicos informativos 30 días antes de la fecha de efectividad de este.
- (Si la Cooperativa decide aplicar un cargo al socio por estos servicios, debe ser debidamente divulgado el monto, la frecuencia y método del cargo)
- Si el socio desea cancelar los servicios. Deberá llenar el *Documento de Cancelación de Servicios de Programa para Mensajes de Texto y Correos Electrónicos*.

\_\_\_\_\_  
Firma del Socio

\_\_\_\_\_  
Fecha